



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO “TRAPITOS CON ALMA: DISEÑO Y CONFECCIÓN DE MUÑECOS Y PELUCHES A PARTIR DE TEXTILES REICLADOS” PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE DISEÑO INDUSTRIAL

San Lorenzo, 08 de setiembre de 2026
Acta N.º 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N.º 9626/2026, de fecha 02 de setiembre de 2026, presentado por la Arq. Sonia Rodríguez, Directora de Extensión de la FADA/UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado “Trapitos con alma: Diseño y confección de muñecos y peluches a partir de textiles reciclados”, presentado por la Coordinación de Extensión de Diseño Industrial;

Que, en los hogares se generan prendas y textiles que dejan de utilizarse por desgaste, cambios de talla, deterioro parcial, pérdida de uso o renovación del vestuario. Parte de estos materiales conserva características que permiten su reutilización, pero puede terminar almacenada o descartada sin explorar nuevas posibilidades de aprovechamiento.

Paralelamente, existen contextos sociales en los que niños y niñas cuentan con acceso limitado a juguetes y objetos recreativos que contribuyan al juego, la imaginación y la expresión creativa. El proyecto propone vincular ambas situaciones mediante una experiencia de aprendizaje-servicio que recupere textiles en desuso de la comunidad educativa de la FADA y los transforme, mediante diseño y confección, en muñecos y peluches textiles.

La propuesta se justifica por su capacidad de articular formación académica, reutilización responsable de materiales, creatividad, trabajo colaborativo y compromiso social. Los estudiantes aplicarán conocimientos de Introducción al Estudio de los Textiles para identificar, clasificar y seleccionar los materiales adecuados, que posteriormente serán transformados en nuevos productos con un propósito social concreto.

Se busca demostrar que un textil que ha perdido su función original puede adquirir un nuevo valor mediante el diseño, promoviendo prácticas de consumo responsable y realizando un aporte significativo a niños y niñas mediante la entrega de los productos elaborados.

Docente Tutora: LDI. María Gabriela Cárdenas Báez.

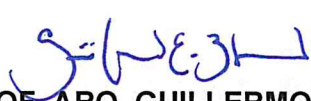
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART. 1º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado “Trapitos con alma: Diseño y confección de muñecos y peluches a partir de textiles reciclados”, presentado por la Coordinación de Extensión de Diseño Industrial.

ART. 2º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el Proyecto de Extensión Universitaria aprobado en el artículo precedente.

ART. 3º: ENCOMENDAR a la Dirección de Extensión el otorgamiento de los créditos académicos a los estudiantes que participen en la actividad, previa presentación de la documentación que acredite su participación.

ART. 4º: COMUNICAR a quienes correspondan y, cumplido, archivar.-


PROF. ARQ. GUILLERMO E. BLANCO
Secretario de la Facultad




PROF. ARQ. MGTR. JOSÉ LUIS PINO MEZA
Presidente del Consejo Directivo